



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 25- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE
4 HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT
5 TEAMS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
11 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
12 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
19 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
29 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto
30 Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.2

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell

2 Morales Ulate. --

3 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. –

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señores Randall Vega Blanco, Viceministro

6 Administrativo del Ministerio de Seguridad Pública, Esteban Esquivel Camacho,

7 Coordinador General para el Ministerio de Seguridad Pública Proyecto BID y

8 Cristian Jesús Camacho Mondragón, Ingeniero Topógrafo.-

9 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -

10 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** ***NO***.-

11 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***.-

12

13 **Nota:** Al ser las 17:06 horas el señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor

14 Municipal, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se

15 incorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

16

17 **ARTICULO I.**

18 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

19

20 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura

21 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

22

23 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

24 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

25 **3. ORACIÓN. –**

26 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°23 DEL 2022.-**

27 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

28 **EDUCACIÓN.-**

29 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

30 **EDUCACIÓN. –**

1 7. ATENCIÓN AL SEÑOR ESTEBAN ESQUIVEL CAMACHO, DESPACHO DEL
2 VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA.-

3 **Tema a tratar:** Presentación del Proyecto de Construcción de la Delegación
4 Policial de Ciudad Quesada y solicitud declaratoria de Interés Público
5 Cantonal del Proyecto.-

6 8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

7 9. LECTURRA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
8 CORRESPONDENCIA.-

9 10.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

10 11.INFORMES DE COMISION. –

11 12.MOCIONES. –

12

13 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
14 **unánime. –**

15

16 **ARTÍCULO II.**

17 **ORACIÓN. -**

18 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito
19 de Florencia, dirige la oración.–

20

21 **ARTÍCULO III.**

22 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°23 DEL 2022.-**

23

24 ➤ **Acta N°23 del 2022. –**

25

26 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
27 análisis y aprobación el Acta N°23-2022, al no haberse presentado ningún
28 comentario u objeción con respecto al Acta N°23-2022, somete a votación la misma
29 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

30

1 **Nota:** Al ser las 17:07 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal,
2 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional se incorpora a la
3 sesión, pasando a ocupar su respetivo lugar.-

4
5 **ARTÍCULO IV.**

6 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
7 **EDUCACIÓN. -**

8
9 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

10
11 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
12 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
13 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
14 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

15
16 **ESCUELA EL SAÍNO- PITAL**

- 17 ➤ Ana Cristina Hernández Gutiérrez.....cédula.....2 0714 0075
18 ➤ Elizabeth de Los Ángeles Sánchez Méndez.....155822691404
19 ➤ Marianela Arce Marín.....2 0718 0944
20 ➤ Chrysty Yorleen Jiménez Burgos.....155819505806
21 ➤ Jackeline María Chavarría Alvarado.....2 0810 0723

22
23 **ESCUELA EL PLOMO- POCOSOL**

- 24 ➤ Eddy Miranda Tenorio.....cédula.....155806720601
25 ➤ Georgina Solís González.....2 0359 0142
26 ➤ Yarina Valladares Cruz.....2 0791 0659
27 ➤ Charlen David López Castro.....2 0527 0205
28 ➤ Cinthya Milady Díaz Lazo.....155820137108

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA ARISTIDES ROMAÍN- AGUAS ZARCAS

- Yahaira Tatiana Esquivel Campos.....cédula.....2 0614 0409
- Luis Roberto Soto Méndez.....2 0643 0475

ACUERDO N° 01.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO V.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.-**

La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA LA LEGUA- PITAL

- Cristian Vargas Salas.....cédula.....2 0489 0546

ESCUELA ARISTIDES ROMAÍN- AGUAS ZARCAS

- Yahaira Tatiana Esquivel Campos.....cédula.....2 0614 0409
- Luis Roberto Soto Méndez.....2 0643 0475

ESCUELA EL PLOMO- POCOSOL

- Eddy Miranda Tenorio.....cédula.....155806720601
- Georgina Solís González.....2 0359 0142
- Yarina Valladares Cruz.....2 0791 0659
- Cinthya Milady Díaz Lazo.....155820137108

ARTÍCULO VI.

**ATENCIÓN AL SEÑOR ESTEBAN ESQUIVEL CAMACHO, DESPACHO DEL
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA.-**

- **Presentación del Proyecto de Construcción de la Delegación Policial de Ciudad Quesada y solicitud declaratoria de Interés Público Cantonal del Proyecto. -**

Se recibe a los señores Randall Vega Blanco, Viceministro Administrativo del Ministerio de Seguridad Pública, Esteban Esquivel Camacho, Coordinador General para el Ministerio de Seguridad Pública Proyecto BID y Cristian Jesús Camacho Mondragón, Ingeniero Topógrafo, quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

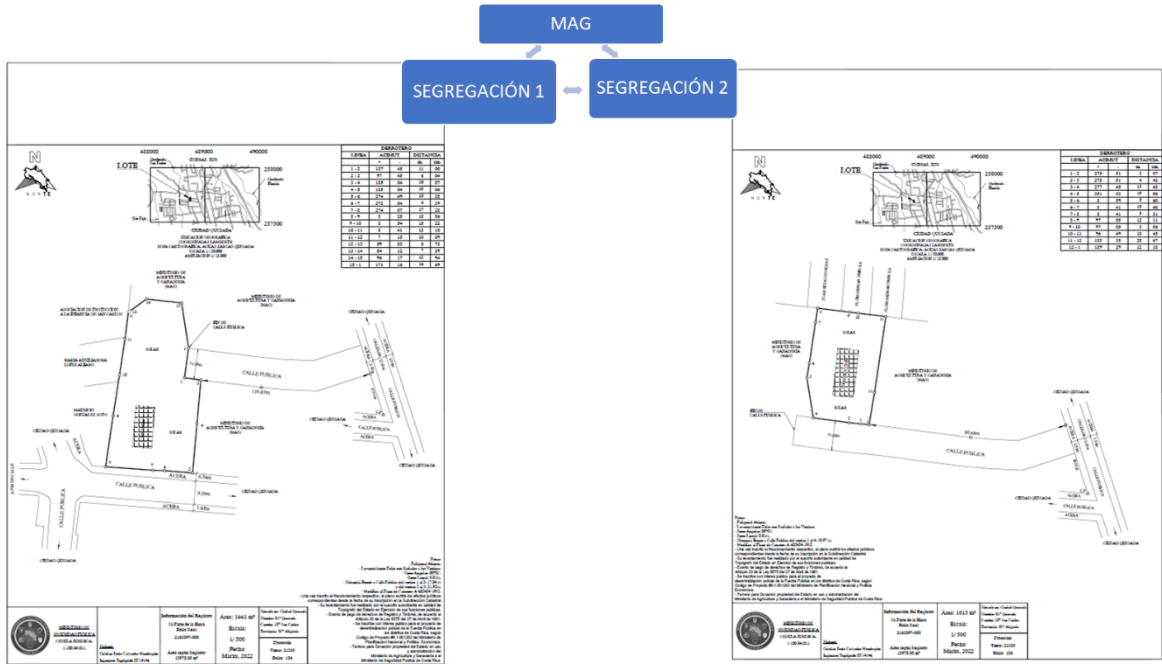
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN POLICIAL SAN CARLOS

Localización del terreno: Dirección Regional MAG-San Carlos



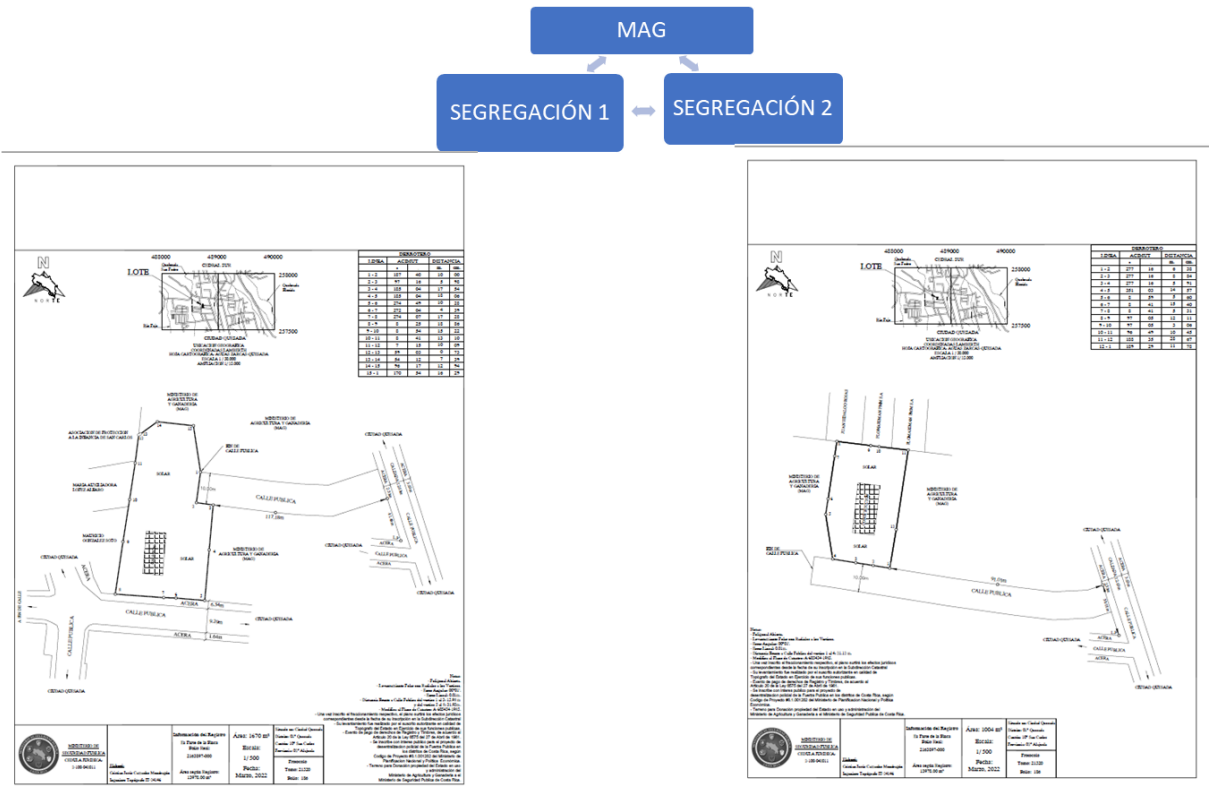
Lunes 25 de abril del 2022
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Sección propuesta: Área administrativa y servicios: 1661 m2.

Sección propuesta: Alojamientos y áreas de uso común: 1015 m2.

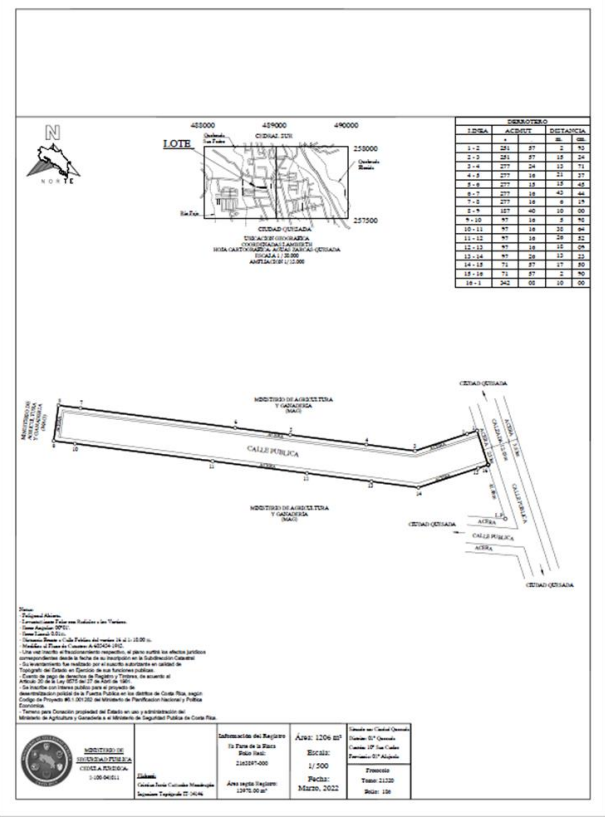


Sección propuesta: Área administrativa y servicios: 1670 m2.

Sección propuesta: Alojamientos y áreas de uso común: 1004 m2.

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 25-2022
PAG. 8
Lunes 25 de abril del 2022
Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MAG

SEGREGACIÓN 3

Sección propuesta:
Calle Pública 1206 m2.

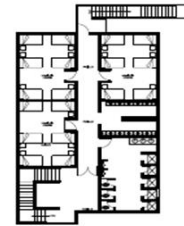
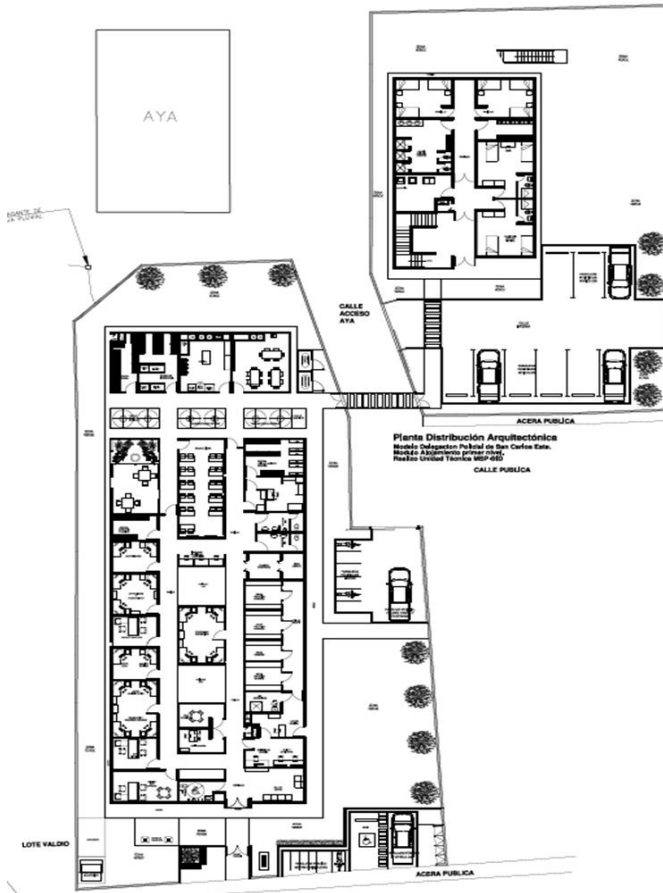
Carga operativa de diseño:

Total: 82 Funcionarios
Hombre: 68
Mujeres: 14
Escuadras: 04

Distribución Arquitectónica	
Área administrativa y servicios	Alojamiento y áreas comunes
Oficialía de Guardia	Dormitorios Hombres
Atención al público	Dormitorios Mujeres
Área administrativa	Baterías sanitarias (H/M)
Jefaturas	Vestidores
Programas preventivos	Dormitorios jefaturas
Operaciones	Lavandería
Sala multiuso	Área de circulación
Avituallamiento	
Aprendidos	
Cocina y comedor	
Bodegas	
Área de circulación y parqueos	

Lunes 25 de abril del 2022
Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



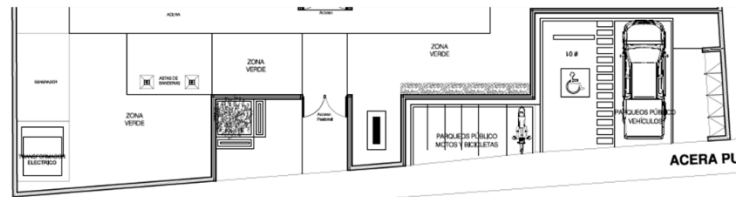
Planta Distribución Arquitectónica
Modelo Delegación Pulquillo de San Carlos Este.
Modelo Equipamiento municipal 1994.
Resolución Unidad Técnica MSP-027

Propuesta Arquitectónica
Área total: 1160 m2

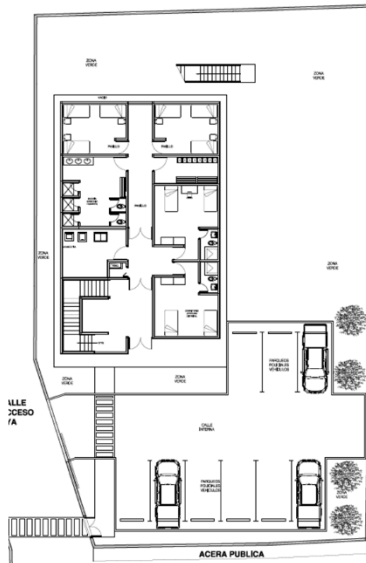


Propuesta de segregación 1
Sección propuesta: Área administrativa
Área: 689 m2

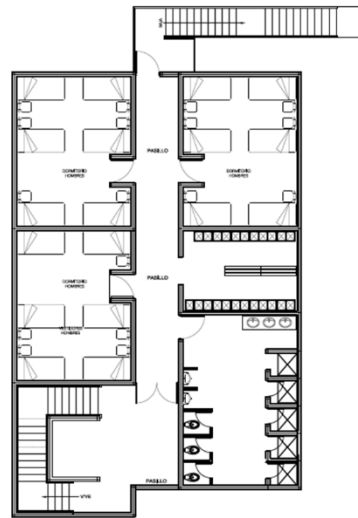
Parques y accesos: 368 m2



Segregación 2
Sección propuesta:
Alojamiento y áreas
comunes. Área: 471 m2



Primer nivel: 227 m2



Segundo nivel: 244 m2

Área y costos aproximados

Descripción	Área aproximada m2	Costo aproximado en colones	Costo aproximado en dólares
Obra principal	1160	¢855.872.250,00	\$1.322.831,92
Obras complementarias	2108	¢288.458.084,00	\$445.839,39
Diseño		¢145.014.801,00	\$224.134,16
Total	3268	¢1.289.345.135,00	\$1.992.805,46
Tipo de cambio Dólar		647	

Consideraciones técnicas

- Favorece la distribución idónea de carga operativa.
- Favorece diseño constructivo (ventilación e iluminación natural, circulación y conexiones).
- Permite canalización de aguas residuales y sistemas electromecánicos.
- Permite desarrollo de obras complementarias (accesos, parqueos, tanques de almacenamiento, planta eléctrica, aceras, cerramientos, etc.)

Consideraciones operativas

- Permite el despliegue de la operatividad y ampliar el rango de acción policial.
- Acceso estratégico para vehículos oficiales, ingresos y salidas de emergencia.
- Mejoramiento sustancial del servicio de seguridad ciudadana.
- Fortalece el binomio Policía-Comunidad.
- Crea sentido de pertenencia comunal.

Proyección de obras (UCP)

Unidad Coordinadora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia

Proyección del inicio y recibo de las obras de Delegaciones Policiales

Paquete	Cantidad	Inicio del Diseño	Recepción de obra
1	2	30/5/2022	9/9/2023
2	6	4/11/2022	8/3/2024
3	6	11/1/2023	23/4/2024
4	5	17/4/2023	26/7/2024
5	5	15/6/2023	21/9/2024
6	6	7/11/2023	31/02/2025
7	5	11/1/2024	22/4/2025
Total:	35		

Fuentes:

Plan de Ejecución Plurianual (PEP-PAO 2022).

Reporte de estado de la gestión para la obtención de terrenos del Equipo de Apoyo del MSP al 25 de febrero, 2022.

Modelo Arquitectónico



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Modelo Arquitectónico



**Delegaciones Policiales Generación 1
MSP-BID**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Delegación Policial Cantonal de Santa Cruz



Delegación Policial Cantonal de Palmares

1 El señor Esteban Esquivel Camacho, Coordinador General para el Ministerio
2 de Seguridad Pública Proyecto BID sobre el proyecto en La Fortuna expresa,
3 tenemos un esfuerzo tripartito, digámoslo así Ministerio de Seguridad Pública, la
4 Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna y la Municipalidad como un actor
5 fundamental en estas gestiones. Hay una propiedad que es de una sociedad
6 anónima, esa propiedad requiere que, para poder conectar sobre una calle principal,
7 que va a dar a la Asociación de Desarrollo conecte a un pueblito que se llama Los
8 Pilos, se requiere hacer una calle pública dentro de esa propiedad, ¿Quién va a
9 invertir acá? la inversión, la va hacer la Asociación de Desarrollo Integral, ésta
10 Asociación ya incorporó dentro de su plan de inversión para el presente año esa
11 esa posibilidad, sin embargo, la Asociación de Desarrollo va a actuar a como
12 nosotros Ministerio de Seguridad Pública y tanto la Municipalidad vaya demostrando
13 en lo técnico de que el proyecto tiene factibilidad jurídica y técnica, de manera que
14 en este momento, ¿En qué estatus estamos? hemos realizado gracias a la
15 colaboración de la señora Alcaldesa y su equipo técnico, con el MINAE una
16 verificación porque eventualmente se evidenció que se podía ver humedales o
17 nacientes en ese terreno sin embargo, gracias a la inspección que hizo la Dirección
18 de Aguas del MINAE se identificó que no existe ningún problema de alguna naciente
19 en ese terreno, nosotros de manera informal con el señor Marvin de esta
20 Municipalidad, le presentamos un croquis por dónde sería el trazo de ese terreno,
21 el croquis nos lo facilitó el propietario gracias a la ayuda de un arquitecto, a partir de
22 este momento de que ya tenemos esa verificación de aguas de la Dirección de
23 Aguas, de que no existe ningún problema ocupamos hacer ya la solicitud formal a
24 la Municipalidad y para hacer esa solicitud formal a la Municipalidad hablando con
25 Carlos de la Asociación de Desarrollo, ellos van a empezar ya a elaborar el plano
26 de la calle. Sin embargo, vamos a hacer una reunión posiblemente esta semana,
27 para tener la certeza de que ese croquis a nivel técnico dentro de la Municipalidad
28 no tiene ningún inconveniente en su trazado, para que la Asociación de Desarrollo
29 que va a pagar al Topógrafo, que haga ese plano catastro de la calle, lo logré hacer
30 y lo presentamos de manera formal a la Municipalidad, ¿Por qué es necesaria esta

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.15

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 calle?, porque sin la calle, igual que en el caso de Ciudad Quesada no tendríamos
2 un frente para poder hacer la segregación del terreno que nosotros ocupamos, es
3 un terreno de 3000 metros y cumple con todas las condiciones. Operativamente ya
4 que el Director Regional fue hacer la visita y le pareció muy bien. Es un terreno que
5 está en el centro de La Fortuna, ese es el estatus en el que estamos actualmente
6 con La Fortuna, la inversión de la calle la haría la Asociación de desarrollo Integral.

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa,
9 agradece al señor Viceministro Randall Vega Blanco y al señor Randall Esquivel
10 Camacho, ahora en el cierre de su gestión de este periodo constitucional, porque
11 es un Viceministro que ha estado cerca del cantón de San Carlos de la Región
12 Huetar Norte, nos acompañado en otras oportunidades, aquí en sesiones del
13 Concejo Municipal y lo ha hecho también en otras reuniones que no necesariamente
14 se enmarcan dentro de la sesión del Concejo Municipal, siempre lo hemos percibido
15 como una persona accesible y que ha estado dispuesta a mantener relaciones
16 cordiales con este Gobierno Local y eso de verdad que es algo que debemos
17 agradecerle.

18

19 La señora Diabla Corrales Morales, Regidora Municipal, señala secundar las
20 palabras que menciona don Juan Diego, realmente, al cierre de este periodo, hemos
21 sentido muchísima presencia del señor Viceministro en la zona, me consta lo mucho
22 que conoce la zona y el trabajo que ha invertido también para el avance y gracias a
23 eso estamos en esta situación conversando sobre la posible construcción de dos
24 delegaciones cantonales en el cantón de San Carlos. La consulta mía, fue una
25 consulta que también realizamos en la gira que hicimos recientemente al MAG para
26 ver realmente ¿cuál era la necesidad que había de parte de todas las instituciones
27 que están en torno a este tema? estuvimos conversando también con la alcaldía del
28 asunto, de que ya se habían analizado otros posibles terrenos y bajo las condiciones
29 actuales, ese era el óptimo y el que ofrecían las condiciones para poderse colocar
30 esta delegación de Ciudad Quesada. Pero parte de lo que conversamos en esa

1 ocasión fue mi consulta referente a que este camino que se pretende pasar a público
2 a municipal no cuenta con los requisitos mínimos de nuestro Reglamento, que había
3 una vía legal por la cual este Concejo podía hacer pública esta propiedad y poder
4 continuar con las obras que, sin duda alguna, no pongo bajo tela de duda, jamás
5 que sean importantes para nuestro cantón. Me gustaría que aprovechemos este
6 espacio para ahondar un poco más en ese tema de ¿Cómo podría este Concejo
7 Municipal aprobar una calle pública que no cuenta actualmente con las condiciones
8 del Reglamento? que nosotros aplicamos con el resto de vías públicas del cantón.

9

10 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica, don Randall
11 es un placer tenerlo acá nuevamente con nosotros y Esteban también, felicitarlo por
12 este esfuerzo que ha realizado para que San Carlos pueda tener dos delegaciones
13 de la policía, realmente más que preguntas, es unirme a la felicitación de su trabajo,
14 don Randall me gustaría saber para cuándo se podría estar viendo esta delegación
15 en firme, asumiendo de que todos los pendientes estén en lista y en orden, saber
16 más o menos la proyección de la construcción y demás.

17

18 La señora Anadis Huertas Méndez, Síndica del Distrito de Florencia, señala,
19 don Esteban y a don Randall darles una felicitación especial realmente se ha hecho
20 un trabajo bastante arduo para ver si podemos tener esa delegación en La Fortuna,
21 para nosotros es importante tener pronto esa delegación, es un distrito muy turístico
22 y además de eso estábamos encarecidamente necesitando más apoyo por todos
23 los hechos que últimamente se han dado, ponerme a la disposición, hemos hecho
24 todo un esfuerzo como Asociación de Desarrollo para poder llevar a cabo este
25 proyecto. Le hemos puesto alma, vida y corazón, lo que queremos ahorita es ver de
26 qué manera podemos hacer a la brevedad posible ese camino público, porque es
27 una propiedad que es muy especial el lugar donde queda, es un punto estratégico
28 y además de eso la propiedad es muy bonita. Nosotros como Asociación de
29 Desarrollo estamos anuentes aportar lo que haya que aportar con tal de que el
30 camino se haga pública la brevedad posible, lo único que pido es el apoyo

1 incondicional para poder realizar ese camino, hacerlo pronto público y poder tener
2 esa delegación a la brevedad posible en La Fortuna, por supuesto, respetando todos
3 los tiempos que se necesitan y realmente es de suma necesidad aquí en Fortuna.

4
5 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta, la
6 participación mía se reiterar lo que hablamos en la reunión que tuvimos en el MAG
7 para este punto específicamente donde ustedes fueron bastante detallados en
8 cuanto a al tema. La verdad es que es una gran noticia poder saber qué vienen esas
9 inversiones tan importantes en una área tan trascendental como es la seguridad, la
10 seguridad en este momento para toda Costa Rica, pero para una zona como
11 nosotros, la zona norte la verdad es que todo lo que se invierta en seguridad será
12 bienvenido porque requerimos muchísima inversión en ese aspecto y ahorita
13 estábamos hablando del tema de esta delegación de Ciudad Quesada y ahora que
14 se tocó el tema de Fortuna, pero también queda pendiente el tema de Crucitas y
15 otras delegaciones más que creo que deberán instalarse porque el territorio de San
16 Carlos y para efectos de seguridad de la Zona Norte es bastante grande, es difícil
17 de cubrir, requiere muchísimo personal, muchísimos vehículos de manera de
18 movilizarse, este es un territorio que aparte de la riqueza que tiene y donde hay
19 riqueza, normalmente vamos a tener la presencia de los agentes negativos y
20 además de eso, también lo vemos claramente que también tenemos una amplia
21 participación de la parte del narcotráfico que nos hace bastante daño. Creo que este
22 estamos a las puertas de tener, es una visión diferente de lo que es la seguridad,
23 más bien agradecerle muchísimo don Randall que se haya podido hacer esta
24 gestión. Creo que nosotros como Concejo estamos en anuentes a hacer todas las
25 colaboraciones que se pueda y ojalá que podamos acelerar este proceso que nos
26 quedemos en temas administrativos, que no nos quedemos con papeles en oficinas,
27 ojalá que esta Municipalidad por lo menos nosotros desde nuestro Concejo y
28 hacemos extensiva obviamente a la Administración Municipal para que se dé todo
29 lo necesario para que esto pueda avanzar con rapidez y podamos lograr todos los
30 apoyos necesarios para ver este construida, ya que están estos presupuestos listos,

1 estas delegaciones instaladas aquí en Ciudad Quesada y ojalá a la brevedad poder
2 ver el desarrollo de Fortuna y el tema de Crucitas también puede ser una realidad
3 en este Gobierno que viene, así que muchísimas gracias, don Randall y Esteban
4 por la gestión, ojalá los podamos ver cerca del Ministerio. en este Gobierno también
5 y que podamos seguir teniendo tan buenas noticias como las que nos traen ustedes
6 hoy.

7

8 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, indica, Don Randall
9 quiero unirme a las palabras que decía el señor Presidente de agradecerle por todo
10 el apoyo que usted le ha dado San Carlos en su gestión como Viceministro, da gusto
11 oírlo mencionar a las comunidades fronterizas las conoce más de memoria que
12 muchos de nosotros. Escucharlo hablar de Tiricias, San Humberto, La Guaria
13 Morada, Crucitas, Coopevega, Jardín, Coca Tapada, Boca Río San Carlos, todas
14 se las conoce de memoria y eso se le agradece y se valora. Gracias por el aporte
15 que le ha dado al cantón en tema de seguridad hemos abordado muchos temas, yo
16 creo que la zona fronteriza tiene mucho que agradecer y no solamente en seguridad,
17 creo que aquí se nos grabó mucho oírlo a usted en alguna ocasión mencionar que
18 el camino más feo y malo que usted había conocido en su vida en Costa Rica estaba
19 en San Carlos y era Crucitas, y eso despertó también nuestra conciencia y nuestra
20 inquietud. Creo que usted hoy nos pide una declaratoria de interés cantonal esos
21 dos proyectos tan preciosos e importantes, creo que nosotros como Regidores y
22 como cantón de San Carlos, que tiene muchos problemas frágiles en el tema de
23 seguridad y de inseguridad, aquí tal vez sería declarar de interés cantonal no
24 solamente estos dos proyectos, sino todo el cantón y que tanto la Municipalidad y
25 que todo el cantón como tal se ponga a disposición del Ministerio de Seguridad
26 Pública para entre todos abordar este tema tan preocupante e importante. Don
27 Randall Dios le bendiga y que en este próximo Gobierno que, si usted va a continuar
28 ahí en algún puesto de jerarquía o su desempeño en el Ministerio de Seguridad
29 Pública que siga siendo nuestra voz, que no nos olvide que somos un cantón que

1 le aprecia, le valora y que también necesita mucho del apoyo del Ministerio de
2 Seguridad Pública.

3
4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, espero
5 que podamos hacer esta declaratoria el día de hoy mismo, vamos a hacer la
6 votación, luego esta discusión creo que es un pequeño aporte en dos proyectos en
7 realidad, luego veremos, me imagino que el de Fortuna llevará un trámite similar y
8 que luego vendrá esta solicitud de declaratoria y que con la declaratoria de los
9 caminos públicos, siempre que legalmente pueda, yo creo que nosotros vamos a
10 estar encantado de aportar un granito de arena en unos proyectos que le aportan
11 mucho a la seguridad del cantón, pero que además hacen una incidencia importante
12 en cuanto a infraestructura policial se refiere, para nadie es un secreto que la
13 infraestructura de la Fuerza Pública, no solo en el cantón de San Carlos, sino en
14 general en el país tiene un rezago de varios años y estos proyectos vienen a hacer
15 un gran aporte en esa infraestructura y en el tanto nosotros tengamos Fuerza
16 pública en mejores condiciones, con mejores equipos indudablemente el tema de la
17 seguridad va a mejorar en el cantón de San Carlos.

18

19 La señora Gabriela González Gutiérrez, de la Dirección Jurídica Municipal,
20 expresa, con relación a la consulta que, de la Regidora Diana Corrales,
21 efectivamente el proyecto o la propuesta que se está presentando hoy en diferentes
22 ocasiones ha sido revisada, incluso se han hecho inspecciones funcionarios de
23 Topografía y Catastro de la Municipalidad, igual del Departamento de Plan
24 Regulador y de Gestión Ambiental. Las características físicas del camino, no ajustan
25 a las condiciones necesarias para aplicar el Reglamento para la atención de
26 solicitudes de aceptación y reapertura de caminos públicos de la Municipalidad de
27 San Carlos, partiendo por el simple hecho del ancho del camino que Reglamento
28 establece que es de 14 metros. Sin embargo, para este caso particular, analizando
29 las condiciones, el tiempo de uso que tiene de estarse dando como camino, el
30 acceso que han generado durante tantos años no solo para particulares, sino para

1 instituciones públicas que se encuentran ubicadas en esta en esta área, esta
2 propiedad lo que hemos determinado es que definitivamente es un camino de uso
3 público, un 80% de los caminos del Cantón de San Carlos se encuentran bajo estas
4 características, a raíz de esto, la Alcaldía Municipal en su momento conformó la
5 Comisión denominada Comisión de caminos de uso público. Esta Comisión se
6 encarga de hacer un análisis técnico y conforme a las condiciones y requisitos que
7 la ley establece para este tipo de situaciones de acuerdo a la artículo 33 de la Ley
8 de caminos, para emitir una recomendación a través de una resolución
9 administrativa que lleva el visto de la Administración y se remite al Concejo, para
10 que ustedes hagan ahí, con base en esta información, la declaratoria, como les digo
11 de acuerdo a la Ley de caminos, no será el primer camino que declaremos bajo este
12 medio, son muchos los que hemos tramitado ante ustedes como Concejo Municipal,
13 pero este es el mecanismo legal que se ajusta para la declaratoria de ese camino
14 que estaba necesitando.

15

16 El señor Randall Vega Blanco, Viceministro Administrativo del Ministerio de
17 Seguridad Pública, manifiesta, gracias por las palabras que todos han tenido hacia
18 mi persona y nuestro equipo de trabajo, con respecto a la consulta de la Regidora
19 Vanessa de los tiempos siempre tratamos de indicar los tiempos de los proyectos
20 con un plazo pesimista o sea en el peor de los escenarios este es el plazo que les
21 voy a decir pero podría variar en mejora, aquí esta contemplado todos los temas de
22 estudios preliminares, los tiempos que se van a durar haciendo estudios
23 preliminares, los temas de diseño, el tema de la construcción, el equipamiento, va
24 incluido todo, en el caso del proyecto de Ciudad Quesada está para el segundo
25 semestre del año 2023 el inicio de la construcción, es un proyecto que tarde
26 alrededor de ocho meses en construirse, es uno de los proyectos más grandes de
27 los treinta y cinco proyectos que tenemos en el país, en el caso de La Fortuna si va
28 un poquito más retrasado porque tiene que llevar todas las diligencias ante la
29 Notaría del Estado y ahí los tiempos son inciertos, ese está para iniciar en el primer
30 semestre del 2024, antes los tiempos iban a ser más cercarnos, pero tuvimos una

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.21

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 circunstancia mundial, resulta que producto de la crisis de movilidad de
2 contenedores marítimos que se ha dado desde julio del año pasado y que todavía
3 está imperando en la actualidad los costos de las mercaderías se han incrementado
4 por lo menos en Costa Rica más de un 28%, la inflación mundial oscila en todos dos
5 países entre el 6% y el 8% esto ha implicado que hagamos una revisión exhaustiva
6 de cada uno de los proyectos para tratar de bajar los costos sin necesidad de bajar
7 la calidad, para poder tener el alcance original que tiene esta ley de este empréstito
8 que es alcanzar los treinta y cinco proyectos, eso ha hecho que aparte que teníamos
9 un modelo en donde íbamos a contratar diseño junto con la construcción y ahora
10 por un tema de ahorro costo separamos el proceso, se va licitar primero el diseño y
11 posteriormente la construcción esperando que con esa estrategia podamos tener
12 un ahorro importante en costos, sería Ciudad Quesada en el segundo semestre del
13 año 2023, Fortuna primer semestre del año 2024 el inicio de las construcciones.
14 Don Luis Fernando Solís, en una reunión que habíamos tenido previa muy
15 atinadamente me decía, ¿En qué puede la Municipalidad apoyarlo? ustedes van
16 hacer una inversión importante, aclaro que tal vez no nosotros es un empréstito con
17 el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) que está diseñado para hacer estos
18 treinta y cinco proyectos de delegaciones, le comentaba a don Luis Fernando y lo
19 hago extensivo al Concejo, ocupábamos que nos ayudarán en el tema del
20 movimiento de unos postes, son como tres o cuatro postes de la calle pública que
21 hay que moverlos para que pueda dar el ancho que se está aprobando, eso tiene
22 un costo, no es un costo muy alto, oscila los dos millones trescientos sesenta mil
23 colones ya con un precio especial que nos está haciendo Coopelesca, ese es un
24 fondo que nosotros teníamos proyectado que fuera asumido por la Municipalidad.
25 Igual cuando ya la calle pública sea declarada y pase a ser ese terreno de la calle
26 pública propiedad de la Municipalidad esperaríamos que en el momento oportuno
27 la pavimentación de esos 120 metros también corrieran por parte de la
28 Municipalidad, pero es algo que no condiciona el proyecto, eso también queremos
29 dejarlo claro, donde va ser esa declaración de calle pública es un terreno que ya
30 está muy consolidado, este pavimentado o no esté pavimentado el proyecto va, eso

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.22

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 no va a ser una limitante para generar el proyecto, pero sí me parece que toda la
2 institucionalidad que hay en ese sector se vería muy beneficiada y se mejoraría
3 mucho el acceso a los ciudadanos a toda esa institucionalidad que hay ahí, con una
4 calle pavimentada. Pero reitero, eso es algo que la municipalidad lo valorará en el
5 momento oportuno, de acuerdo a una serie de prioridades que ustedes tienen,
6 ustedes me dicen que en las zonas fronterizas, es más urgente, lo voy a entender
7 perfectamente, porque efectivamente por ejemplo, para llegar de Jardín a Boca San
8 Carlos es un camino que uno sabe que ahí hasta un cuadraciclo, le cuesta llegar, le
9 fui claro a Luis Fernando y se les quiero reiterar aquí, en el Concejo que eso es
10 dentro de las cosas esperables aparte de la declaratoria de interés público y
11 cantonal de este proyecto y la declaratoria calle pública, eso sería, como lo
12 esperable. A don Evaristo, que era parte de la Comisión de Asuntos Fronterizos de
13 la misma Municipalidad y Juan Pablo, no lo veo, no sé si es parte de la Municipalidad
14 o solo de la Comisión de Asuntos Fronterizos, que también nos dio una mano, un
15 apoyo para nosotros realmente poder identificar las necesidades, porque hoy
16 estamos hablando de Fortuna y Ciudad Quesada, pero realmente es como la parte
17 más urbana que tiene San Carlos. En los tres distritos fronterizos de San Carlos
18 también hemos procurado, yo creo que eso es gracias a esa Comisión de Asuntos
19 Fronterizos que ha reactivado una serie de institucionalidad y se ve cambios, ya los
20 caminos ahí son diferentes ya al ver, que ya el agua llega hasta ciertos lugares
21 donde antes no llegaba, pero gracias a ello creo que también se les ha podido dar
22 apoyo, se han remozado las instalaciones de Coopevega, la delegación del Concho
23 iba a ser cerrada y no sé cerró gracias a esas diligencias que hizo esa comisión,
24 también renovamos unos convenios que teníamos con el SINAC, para poder seguir
25 teniendo instalaciones en Tiricias y en Boca de San Carlos, tenemos alquileres
26 buenos, pueden ser mejorables, pero tenemos muy buenos alquileres en Aguas
27 Zarcas, la delegación que alquilamos en Pital también es de muy buenas
28 condiciones, lástima creo que la deuda muy dolorosa es con Crucitas, la Dirección
29 de aguas hizo un estudio y definitivamente donde está el campamento en Vivo Jet,
30 ahí no podemos construir ambientalmente no tiene las condiciones para generar

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.23

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 una construcción, esperaría que en algún momento retomemos la posibilidad de
2 poder hacer un proyecto y albergar ahí Policía porque ahí debe estar la Policía de
3 Migración, la Policía de Frontera y la Fuerza Pública, porque me parece que es un
4 punto equidistante entre una serie de comunidades desde Tiricias, Chorreras,
5 Infiernillo, está cerca de Moravia, La Guardia, Llano Verde, en donde ahorita no
6 tenemos y de repente llegar desde el Concho y desde Copevega son bastantes
7 tiempos, mi sueño poder retomar en algún momento, tal vez me lo me lo mal
8 entendieron, pero es que queríamos hacerlo donde está la cancha de fútbol de
9 Crucitas, correr la cancha, fútbol hacia un lado, porque había un dueño que nos
10 regalaba terreno para poder hacer la cancha de Crucitas un poquito hacia un sector
11 y donde está la cancha de Crucitas en esa esquina, poder desarrollar el proyecto,
12 estoy seguro que a través de cooperación internacional, ya sea la embajada de los
13 Estados Unidos o el mismo INDER, esas son las zonas en donde hay
14 institucionalidad que está dispuesta a invertir, yo decía que el punto ideal para
15 generar una construcción de la policía es ahí donde está la plaza de fútbol, pero al
16 final también la comunidad del sector sentía que igual estamos quitando espacio a
17 la juventud, lo cierto es que hay muchos retos, vienen dos proyectos muy lindos el
18 de La Fortuna y el de Ciudad Quesada, incluso por aquí, nosotros tenemos un
19 terreno en Ciudad Quesada, que ya haciendo este terreno donde está el MAG,
20 nosotros podríamos cedérselo a la Municipalidad que es donde estaba la
21 denominada Bomba Cutris esa estación de gasolina, ahorita hay un proyecto de ley
22 en donde RECOPE nos la está dando donación al Ministerio de Seguridad Pública,
23 no tendríamos ningún inconveniente y me parece que sería un espacio muy
24 apropiado para que la Municipalidad de San Carlos le saque provecho, ya que para
25 nosotros, al tener el terreno del MAG ya no es un terreno que sea de interés.

26

27 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala, agradecerle
28 a todos el equipo, tanto Municipal como el del Ministerio de Seguridad para poder
29 llevar a cabo esto, sabemos que hay muchas dificultades y ver que un Viceministro
30 está aquí a menos de una semana de finalizar su responsabilidad en ese puesto,

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.24

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 todavía trabajando fuertemente para que esto camine, habla mucho sobre el
2 compromiso desde el día uno que asumió esa responsabilidad, lo hemos visto en
3 este cantón, hay que reconocerle ese trabajo y sin duda alguna, lo que usted
4 menciona también que hay otros actores, incluso comunales como Juan Pablo y el
5 equipo de la Comisión de Asuntos fronterizos, que ha hecho una excelente labor
6 para guiar ese actuar de las instituciones de acuerdo a las necesidades de un
7 cantón tan particular y enorme como es el cantón de San Carlos, con sus propias
8 dificultades que no vemos en todos los cantones. Creemos que esto es un proyecto
9 muy ambicioso, muy positivo para el cantón y cuenta con este Concejo Municipal
10 para poderlo llevar a cabo, muchas gracias Gabriela también por aclarar esa duda,
11 estuve leyendo un poco, los reglamentos y las leyes de Urbanismo para poder ver
12 si había algún problema relacionado a esa a esa calle pública por no contar con
13 esos 10 metros ojalá que esto no genere ninguna dificultad porque ese es en el
14 fondo de mi corazón la preocupación más grande que yo tengo ahí pregunté por
15 ejemplo, que había una calle alterna de salida a un costado, dónde está el terreno
16 del MAG donde ahora hay una bodega desocupada y también por el tema de los
17 parqueos, para que esa calle que ya de todos modos va a tener un ancho un poco
18 más pequeño con el tema de las aceras, el asfalto, los postes y demás, no vaya
19 tener después problemas porque hayan vehículos ahí estacionados y no vaya a ser
20 que una patrulla no vaya a poder salir lo más pronto posible, creo que está
21 solventado tanto la parte técnica como legal nos están dando el aval a este Concejo
22 Municipal para poder dar ese paso y poder contribuir con este granito de arena en
23 comparación a los dos millones de dólares que costaría una obra de esta magnitud.
24 Sin duda alguna, nosotros igual nos quedan dos años acá para seguir gestionando
25 el seguimiento de ambas obras y estar antes a cualquier otra solicitud que ustedes
26 tengan.

27

28 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala, don Randall
29 agradecerle toda la gestión que ha realizado y a todo el equipo que ha intervenido
30 para que este proyecto se realice y me comprometo a darle seguimiento y apoyo,

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.25

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 nuevamente ofrecerle todo en lo que le pueda ayudar para que este proyecto y todos
2 los demás que están haciendo fila, se puedan lograr. La verdad es que San Carlos
3 está carente de muchas necesidades en seguridad y creo que es una obligación
4 nuestra apoyar este tipo de gasto de capital, que no solamente viene aportarle a la
5 Policía, una un edificio, sino que viene a generar también encadenamientos y
6 fuentes de empleo.

7

8 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta, el ancho
9 de la carretera, realmente no es un problema, recordemos que esta no es una
10 carretera de tránsito pesado, como normalmente suelen ser las carreteras donde
11 exigen por lo menos los 14 meros, es una carretera de acceso solamente y no tiene
12 salida tampoco, eso facilita el que esos 10 metros que ojalá hubieran sido 14, pero
13 lamentablemente las estructuras que ahí no lo permiten, permite tener un acceso
14 suficiente para poder dar el tránsito que ahí se requiere, además de eso quiero
15 reiterarle al Concejo Municipal la solicitud que está haciendo don Randall, es algo
16 que tendremos que ver próximamente con respecto al movimiento de los postes,
17 esto es una inversión que tenemos que hacer, no es una inversión grande, la verdad
18 que es algo sumamente poco pero aquí todo es presupuesto y todo tiene que ser
19 analizado y correctamente, pero es un compromiso que tenemos que resolver con
20 los señores de Coopelesca y ayudarle al Ministerio con este tema y además de eso,
21 también, evidentemente, el compromiso, que es un hecho, creo que todos
22 estaremos de acuerdo en darle las condiciones asfálticas y de estructura vial que
23 requiere esa carretera que de todas maneras tampoco es algo o muy grandes, son
24 120 metros que también requiere su inversión, pero cuente con el apoyo de nosotros
25 en ese sentido don Randall es lo menos que nosotros podemos hacer como
26 Municipalidad y de verdad que nos sentimos muy agradecidos y debemos de
27 sentirnos como sancarleños también agradecidos por el tema de que tengamos una
28 infraestructura de seguridad del nivel que el Ministerio nos quiere dotar en el casco
29 de Ciudad Quesada esto lo vamos a tener presente, reiterar una vez más que la
30 Administración le ponga atención a todos los temas que tengan que ver para evitar

1 atrasos y que esta obra inicial lo antes posible porque el tema de presupuestos
2 están ahí y entre más rápido los ejecutemos mucho mejor y así tendríamos esta
3 infraestructura al servicio de todos los sancarleños.

4
5 El señor Randall Vega Blanco, Viceministro Administrativo del Ministerio de
6 Seguridad Pública, manifiesta, muy agradecido por las palabras de todos, vamos a
7 seguir trabajando en conjunto no solamente reiteró estas comunidades, nos queda
8 de verdad Crucitas, creo que ese es el gran reto, Santa Rosa de Pocosol lo pondría
9 en un segundo lugar también me parece que es un polo de desarrollo importantísimo
10 que estoy explorando cómo hacerlo con DINADECO, el terreno es un terreno que
11 es de la Municipalidad cedido en administración a la Asociación de Desarrollo que
12 ha estado dispuesta a darnos un terreno de aproximadamente 2500 metros en
13 Santa Rosa de Pocosol sobre ruta 35, la ruta hacia Los Chiles es increíble el
14 desarrollo que ha tenido también ese sector, me encantaría que detrás de estos
15 otros proyectos podemos hacer casi que inmediatamente Crucitas y Santa Rosa de
16 Pocosol, muchísimas gracias por esta oportunidad que nos dan de poderles dar
17 algún detalle técnico de tiempos, jurídicos, para nosotros es muy importante que
18 ustedes estén totalmente enterados de todo lo que estamos haciendo, porque el
19 apoyo de ustedes es fundamental, cuando el Gobierno Local se une, la Comunidad
20 se une, está el Gobierno Local y la institucionalidad juntas, este tipo de proyectos
21 es mucho más sencillo de sacarlos y no me cabe la menor duda que tanto La
22 Fortuna como Ciudad Quesada van a hacer proyectos exitosos para bien de la
23 comunidad de San Carlos.

24

25 • **Proyectos de Construcción de la Delegación Policial de Ciudad**
26 **Quesada, así como la solicitud de declaratoria de Interés Público**
27 **Cantonal del proyecto en cuestión.-**

28

29 • Se recibe oficio MSC-AM-0436-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
30 detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.27

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 Siendo el tema de la Seguridad Pública de nuestro cantón uno de los pilares
2 esenciales para esta corporación municipal, con todo respeto remito para su
3 conocimiento y consideración de Declaratoria de Interés Público Cantonal, el
4 proyecto presentado por el Ministerio de Seguridad Pública para el cantón de San
5 Carlos, que corresponden a la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública de San
6 Carlos, cuya inversión se estima en aproximadamente 1.9 millones de dólares,
7 proyecto que se maneja de forma conjunta con el Ministerio de Agricultura y
8 Ganadería, por cuanto pretende ser instalado precisamente en el terreno propiedad
9 del MAG, ubicado cien metros sur del Liceo San Carlos.

10 La ejecución de dicho proyecto, requiere la intervención y colaboración de la
11 Municipalidad de San Carlos, en algunos aspectos administrativos como lo es la
12 declaratoria de calle pública de la calle de uso público existente en dicha propiedad
13 y las mejoras de estructura correspondientes y necesarias de la misma, propias de
14 tal condición, aspectos que serán conocidos y atendidos al amparo de la legalidad,
15 desde el ámbito administrativo de esta corporación municipal.

16 En razón de lo anterior, con todo respeto solicito sea considerado e incluido en la
17 agenda de la sesión ordinaria del día lunes 04 de abril del presente año de ese
18 honorable Concejo Municipal, la asignación de un espacio de tiempo para la
19 presentación, conocimiento, consultas y en caso de así considerarlo por la
20 importancia y relevancia que para el cantón de San Carlos podría representar, la
21 consecuente Declaratoria de Interés Público del proyecto como tal.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, da lectura a la
24 propuesta de acuerdo, misma que se detalla: Con base en el oficio MSC -AM -0436-
25 2022. Aprobar la declaratoria de interés cantonal del proyecto del Ministerio de
26 Seguridad Pública para la construcción e Instalación de la Delegación Policial de
27 Ciudad Quesada en el terreno donde se ubica actualmente, las oficinas del
28 Ministerio de Agricultura y Ganadería. Así mismo, solicita verbalmente la dispensa
29 de trámite y la somete a votación.

30

1 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

2

3 Se somete a votación la propuesta de acuerdo planteada.

4

5 **ACUERDO N° 02.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-0436-2022 emitido por la señora Karol Cristina
8 Salas Vargas, Alcaldesa a.i. de la Municipalidad de San Carlos, referente a la
9 presentación del Proyecto de Construcción de la Delegación Policial de Ciudad
10 Quesada y solicitud de declaratoria de Interés Público Cantonal del proyecto en
11 cuestión, se determina, aprobar la declaratoria de Interés Público Cantonal del
12 Proyecto del Ministerio de Seguridad Pública para la construcción e instalación de
13 la delegación Policial de Ciudad Quesada en terreno donde se ubican actualmente
14 las oficinas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). **Votación unánime.**

15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

16

17

18

ARTÍCULO VII.

19

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

20

21 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

22

23 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-191-2022 emitido por la Sección de
24 Patentes, el cual se detalla a continuación:

25

26 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
27 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
28 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
29 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
30 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.29

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

2

3 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
4 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
5 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
6 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
7 Carlos.

8 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Liang Liang de Flores SRL	3-102-759324	300468	Mini Super	D1	Quesada

9

10 Se solicita la dispensa de trámite.

11

12 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

13

14 **ACUERDO N°03.-**

15

16 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-191-2022 de la Sección de Patentes
17 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
18 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

19

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Liang Liang de Flores SRL	3-102-759324	300468	Mini Super	D1	Quesada

20

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-192-2022 emitido por la Sección de
24 Patentes, el cual se detalla a continuación:

25

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.30

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
2 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
3 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
4 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
5 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
6 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

7

8 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
9 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
10 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
11 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
12 Carlos.

13 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Jianrongdawei SRL	3-102-846279	305927	Supermercado	D2	Florencia

14

15 Se solicita la dispensa de trámite.

16

17 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

18

19 **ACUERDO N°04.-**

20

21 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-192-2022 de la Sección de Patentes
22 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
23 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

24

25

26

27

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.31

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Jianrongdawei SRL	3-102-846279	305927	Supermercado	D2	Florencia

1

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

- 4 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-193-2022 emitido por la Sección de
5 Patentes, el cual se detalla a continuación:

6

7 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
8 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
9 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
10 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
11 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
12 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

13

14 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
15 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
16 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
17 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
18 Carlos.

19 La licencia solicitada es la siguiente:

20

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Pedro E. Lee Cano	8-087-743	305939	Restaurante	C	Fortuna

23

24 Se solicita la dispensa de trámite.

25

26 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

27

1 **ACUERDO N°05.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-193-2022 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Pedro E. Lee Cano	8-087-743	305939	Restaurante	C	Fortuna

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

- 8 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-194-2022 emitido por la Sección de
9 Patentes, el cual se detalla a continuación:

10

11 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
12 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
13 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
14 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
15 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
16 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

17

18 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
19 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
20 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
21 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
22 Carlos.

23 La licencia solicitada es la siguiente:

24

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Tifakara S.A.	3-101-356388	305940	Restaurante	C	Fortuna

25

26

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°06.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-194-2022 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Tifakara S.A.	3-101-356388	305940	Restaurante	C	Fortuna

11

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-195-2022 emitido por la Sección de
15 Patentes, el cual se detalla a continuación:

16

17 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
18 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
19 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
20 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
21 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
22 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

23

24 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
25 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
26 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y

1 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
2 Carlos.

3 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Oscar V. Alfaro González	2-622-124	304286	Restaurante	C	Quesada

7
8 Se solicita la dispensa de trámite.

9
10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 **ACUERDO N°07.-**

13

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-195-2022 de la Sección de Patentes
15 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
16 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Oscar V. Alfaro González	2-622-124	304286	Restaurante	C	Quesada

18

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-199-2022 emitido por la Sección de
22 Patentes, el cual se detalla a continuación:

23

24 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
25 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
26 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley

1 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
2 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
3 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

4

5 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
6 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
7 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
8 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
9 Carlos.

10 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Luisa A. Obregon Morras	8-113-72	305948	Mini Super	D1	Fortuna

11 Se solicita la dispensa de trámite.

12

13 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15 **ACUERDO N°08.-**

16

17 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-199-2022 de la Sección de Patentes
18 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
19 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Luisa A. Obregon Morras	8-113-72	305948	Mini Super	D1	Fortuna

21

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.36

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-200-2022 emitido por la Sección de
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3
4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

10

11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
12 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
13 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
14 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
15 Carlos.

16 La licencia solicitada es la siguiente:

17

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Corporación Kaysa Alimentos KHV S.A:	3-101-230998	305949	Mini Super	D1	Aguas Zarcas

18 Se solicita la dispensa de trámite.

19

20 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

21

22 **ACUERDO N°09.-**

23

24 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-200-2022 de la Sección de Patentes
25 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
26 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

27

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.37

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Corporación Kaysa Alimentos KHV S.A:	3-101-230998	305949	Mini Super	D1	Aguas Zarcas

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

- 3 • Se recibe oficio MSC-AM-0531-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
4 detalla a continuación:

5

6 Sirva la presente para remitirles para su conocimiento el Plan de “Estrategia de
7 Implementación Modelo Gestión para Resultados en el Desarrollo para la
8 Municipalidad de San Carlos” en cumplimiento con los requerimientos del informe
9 de la Contraloría General de la República DFOE-LOC-IF-0005-2021 de julio 2021 el
10 cual contiene responsables, plazos de cumplimiento y demás elementos solicitados
11 por el ente contralor.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone que el
14 asunto se traslade a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y se
15 procede a la votación del acuerdo.

16

17 **ACUERDO N°10.-**

18

19 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración
20 para su conocimiento, oficio MSC-AM-0531-2022, emitido por la Alcaldía Municipal,
21 referente al Plan de Estrategia de Implementación Modelo Gestión para Resultados
22 en el Desarrollo para la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.**

23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25

26

1 ➤ **Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.-**

2

3 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i., señala,
4 referirme a dos temas, un es con respecto a este traslado del documento que acaba
5 de leer doña Patricia, se trata del Plan de Implementación del Modelo de Gestión
6 para Resultados, es un plan en respuesta a un informe de la Contraloría que fue
7 dado conocer a la Municipalidad de San Carlos el año 2021, de manera tal que
8 para responder a la Contraloría y ajustarnos a derecho y mejorar en el proceso de
9 planificación y de ejecución de proyectos, entre otros aspectos, se crea este plan y
10 será talado en esta misma semana a la Contraloría, donde se establecen los plazos,
11 las fechas, los responsables y otros asuntos para cumplir con todo lo que el ente
12 Contralor son solicita como Municipalidad, destaca en este Plan Estratégico el
13 nuevo concepto de valor público que está implementando la Municipalidad de San
14 Carlos que está definido de esta forma, es el grado de beneficio que nuestro
15 Gobierno Local genera en el marco de su mandato legal a los habitantes del cantón
16 de San Carlos, mediante la prestación de bienes y servicios con calidad de
17 transparencia que permitan la participación ciudadana y satisfaga las necesidades
18 y expectativas colectivas para el mayor bienestar humano. En relación a este
19 documento, que ha sido trasladado para conocimiento de los Regidores, también la
20 Administración les ofrece una coordinación de una fecha para poder hacer una
21 presentación más amplia para ustedes, una explicación de parte de los compañeros
22 integrantes del grupo de trabajo del Departamento de Planificación y Desarrollo.
23 Como un segundo tema o aspecto a mencionar, voy a darle la palabra al
24 Administrador Tributario Leonidas Vázquez para dar respuesta a la consulta de la
25 Regidora Vanessa Ugalde, consulta de la semana pasada relacionada a la
26 declaratoria de patentes por asunto de alquiler.

27

28 El señor Leonidas Vázquez, Jefe del Departamento de Administración
29 Tributaria de la Municipalidad de San Carlos, señala, con relación a la consulta que
30 realizó la señora Regidora Vanessa Ugalde, creo que el enfoque fue o tal vez no se

1 entendió bien el tema, nosotros ahorita la única multa que hemos estado cobrando
2 es por la no presentación de la declaración de patente. Al no presentarla,
3 obviamente la ley establece una multa del 10% de lo cancelado el año anterior. Es
4 la única multa que hemos estado cobrando. Con relación a los alquileres ese es un
5 tema generalizado, con relación a las patentes comerciales, son los mismos
6 requisitos, no hay ninguna situación especial, por lo menos, consultando con el jefe
7 de patentes y los técnicos realmente no hay nada nuevo en esto. tal vez a lo mejor
8 es alguna duda que tenía la señora Regidora, entonces no sé si con eso quedamos
9 claros o necesita que se le amplie más.

10

11 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, agradece por la
12 aclaración y señala que después se analizó el caso y efectivamente es un es un
13 asunto particular y que de una u otra manera venían pagando patente por alquileres
14 y no se dan cuenta que estaba de manera inhabilitada, pero si venían haciendo los
15 pagos, entonces en algún momento lo van a buscar para ver de qué manera pueden
16 bloquear esos cobros mientras se resuelve el tema con la Sala Cuarta.

17

18 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa,
19 aprovechando la participación del señor Leónidas, quería saber ¿Cómo estaba el
20 tema de la aplicación de la de la variación en la tasa de interés de los capitales
21 moratorios? ¿Si ya sé está aplicando o si está en proceso?, ¿En qué estatus está
22 realmente? ¿Si ya está modificación estaba haciendo procesada?

23

24 El señor Leonidas Vázquez, Jefe del Departamento de Administración
25 Tributaria de la Municipalidad de San Carlos, expresa, don Luis Fernando, claro que
26 sí, una vez que se me dio a conocer el acuerdo del Concejo Municipal un día
27 después ya estaba aplicada la nueva tasa de interés moratoria en los términos que
28 ustedes acordaron y está vigente a partir de esa fecha.

29

30

1 ➤ **Consultas varias.-**

2

3 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala, doña
4 Karol tengo una consulta muy puntual, es retomando el tema de los parquímetros
5 y hace creo que dos semanas plantee el tema de la importancia de que publiquemos
6 el Reglamento de los Parquímetros para que los sancarleños entiendan cómo es
7 que funciona, doña Karol en algún momento en esa sesión planteó el tema de un
8 video, pero quiero insistir en el tema de El Reglamento escrito para que los
9 sancarleños puedan accederlo en el sitio web, en la página de Facebook e incluso
10 por ahí hay un correo electrónico que nos llegó a varias personas del ciudadano
11 Kevin Hernández, estableciendo algunas inconformidades del tema del
12 funcionamiento, respecto a que si adquiere 30 minutos y solo usa diez, entonces le
13 cobran todos los 30 minutos y una serie de elementos que él plantea que no le
14 parecen, en fin, el tema es que creo que lo primero de lo que tenemos que partir es
15 claridad respecto al funcionamiento. Sé que el video se publicó y algunos
16 sancarleños lo vieron, otros no lo vieron, pero el tema es ¿Cuál es el documento
17 público? ¿Dónde está ese documento público? para que el sancarleño que tenga
18 cualquier duda con respecto a los parquímetros pueda bajar el documento, buscar
19 en una página web y leer las características del funcionamiento de los parquímetros.
20 Creo que es un primer paso que tenemos que dar y quiero insistir en eso.

21

22 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala, hace unos
23 meses atrás nosotros tuvimos una problemática, todos lo recordarán con respecto
24 al tema de una patente de un bar en Florencia, parte de las justificaciones que se
25 nos daban en ese momento y que doña Gabriela también participó, nos explicaron
26 que ahorita como la ley lo establece la persona dentro de los requisitos para poder
27 tener ese permiso, podía presentar un contrato de arrendamiento o un permiso de
28 construcción de un local comercial, que como estaba esa esa palabra “o” en medio
29 del tema, del del artículo la persona podía presentar un contrato de alquiler sobre
30 un inmueble que no tuviera permisos de construcción y por ahí estaba la dificultad

1 de este caso en particular, eso me salto la duda y aproveché que era un tema en
2 teoría legal, para hacerle la consulta a don Ramón Carranza, en una visita que
3 realicé posterior, hablé con la Asesora Legal de él y me dijo que eso no se regula a
4 nivel de ley, sino que sería en el reglamento específico de la Municipalidad en el
5 que se tenía que modificar ese tema, efectivamente lo hice al revés, ahora revisando
6 el Reglamento porque según iba a presentar una moción para que este Concejo
7 modificara ese artículo en particular, pero me topo con que no, los artículos están
8 muy claros y bueno, porque son varios los requisitos y todo lo demás está bien claro
9 que siempre se tiene que tener ese ese permiso de construcción, aunque yo esté
10 arrendando un local entonces. Me surgió esa duda, sí nosotros dentro de la
11 operación administrativa, estamos haciendo esa separación o siempre solicitamos
12 ese ese permiso para poder autorizar esos lugares comerciales. Me gustaría doña
13 Karol, hacer esa consulta, verificar que se está cumpliendo adecuadamente y que
14 se está haciendo una interpretación correcta de este Reglamento. Y si no ver si se
15 requiere algún tipo de auditoría e investigación al respecto, que yo pensaría que no
16 tenemos que llegar a esas instancias, pero simplemente estar seguros de parte suya
17 que eso se está cumpliendo como debe ser, oh, sí, fue algo que malinterprete
18 algunas de las justificaciones que nos dieron cuando estábamos viendo este tema
19 en su en su momento.

20

21 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
22 expresa, en julio doña Karol usted hizo una visita con mi persona al río San Rafael
23 para ver los problemas que ocasionaron en aquel momento por las lluvias.
24 Anduvimos en la orilla del río, debajo del puente de hamaca, se tomó fotos, no se
25 hizo nada, en octubre, hubo llenas, se lavaron las bases del puente, también usted,
26 fue fueron ingenieros como tres veces y tampoco se hizo nada. La Comunidad está
27 sumamente preocupada. He estado insistiendo y preguntado hasta el cansancio y
28 me dicen que después de una emergencia que se pasan los documentos hay tres
29 días para que la Municipalidad y la Comisión de Emergencia haga las solicitudes
30 pertinentes a la Comisión de Emergencias y nos hicieron, no hay nada al respecto,

1 entonces estoy muy preocupada, nosotros como Síndicos no podemos darle
2 seguimiento dentro de la municipalidad, no se ha obtenido ningún resultado
3 satisfactorio. Mi preocupación como Síndica del distrito es que en esa Comunidad
4 vamos a tener tragedias, si no hacen algo y yo lo he anunciado en repetidas
5 ocasiones, yo este es el límite al que puedo llegar como Síndica, el puente tiene las
6 bases lavas, eso no le compete ya directamente a la Comisión de Emergencias, es
7 a la Municipalidad echar una capa de concreto Premezclado, fue lo que me han
8 indicado como tres veces los ingenieros que han visitado. Eso se debió haber hecho
9 en verano por qué se podía hacer el trabajo y ahora cuando empiezan las lluvias va
10 a ser completamente imposible. Eso es una inversión millonaria que apenas tiene
11 escasos tres o cuatro años de construido y si se pierde, menuda inversión que se
12 pierde y un daño que hay que reparar porque ahí viven personas y aparte de eso,
13 la situación de Comisión de Emergencias es un dique que ya se ha hecho pero que
14 se lava porque el río corre con muchísima fuerza y expone en peligro a la
15 Comunidad de San Rafael, a toda la comunidad, valga decirlo, quiero dejar claridad,
16 probablemente que lo que yo reciba sea otra vez vamos a estudiarlo y vamos a
17 ponerlo en aviso, pero no hay soluciones concretas, dejo el anuncio, porque si
18 mañana sucede una tragedia, que no digan que el síndico, la síndica no hizo nada,
19 yo he hecho todo lo que mis manos está, pero no he obtenido la respuesta que
20 necesitamos, hago un llamado vehemente también a este Concejo Municipal para
21 que nos ayuden a ver cómo buscamos soluciones para esta comunidad, porque
22 realmente las necesitan.

23

24 El señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal manifiesta, Doña
25 Karol, el básicamente es con el tema también de parquímetros con respecto a lo
26 que mencionaba el compañero Pablo, creo que la solución de eso es sencilla, tal
27 vez ver si dentro de la página de la Municipalidad, la cual tiene bastantes datos y
28 me parece que ahí es donde debe estar toda la información, donde de la gente se
29 dirige a hacer cualquier consulta, se puede abrir alguna pestaña o dentro de la
30 estructura de la página meter el tema de Parquímetros, este tema es importante

1 porque ya hay varias personas que han hecho comentarios y lo que veo es que es
2 falta de información, la gente está muy desinformada al respecto, creo que la forma
3 más rápida y en tiempo real que las personas pueden tener, estás ahí, porque creo
4 que los parquímetros no es nada complejo, como para que pueda estar redactado
5 ahí en un link donde las personas se puedan ingresar y consultar lo que sea
6 necesario, la página está bastante completa, en la parte de datos abiertos hay 18
7 archivos que van desde estructura organizacional, información institucional,
8 presupuestos, informe de auditoría, creo que ahí está todo, me parece que tal vez
9 es algo que no es tan difícil de solucionar y sería muy bueno para que la ciudadanía
10 puede acceder a eso de los parquímetros, también quería saber, doña Karol cómo
11 está el estatus con la gente de los parquímetros, cómo estamos con ellos
12 propiamente, por ahí entiendo como que a ellos, la gente con la que tenemos el
13 contrato no se les ha cancelado todavía, ya llevamos prácticamente medio año de
14 trabajar. También me gustaría rápidamente conocer ¿cuáles han sido los
15 resultados? se nos dijo que había que esperar los primeros meses del año para ver
16 el comportamiento, me gustaría conocer ese comportamiento, como lo han valorado
17 hasta la fecha, que nos ilustre un poquitito en ese tema para que se nos cuente a
18 ver cómo está tanto en el manejo de la contratación cómo el comportamiento con
19 respecto al uso.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica, una idea
22 muy puntual para lo que decía Pablo, la misma aplicación y lo acabo de revisar no
23 tiene un espacio de preguntas frecuentes, yo creo que eso debería incluirse ahí, el
24 reglamento como tal no sé si estará publicado en la en la página de la Municipalidad,
25 pero si no en el SINALEVI tiene que estar, hay formas de encontrar el Reglamento,
26 pero si la aplicación debería tener ahí un espacio de preguntas frecuentes, ¿Qué
27 pasa si parqueo solo media hora? etc., Porque esos detalles, que son los que le
28 molesta un poco a la gente y refiriéndome a ese correo en particular, que comentó
29 José Pablo es un tema que no está establecido en el Reglamento. De hecho, el
30 tema de salvar tiempo no es un tema que está establecido en el Reglamento,

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG. 44

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 entonces la forma más sencilla es que esos detalles de operación estén en la
2 aplicación, como como sucede en la mayoría de las aplicaciones, sería mucho más
3 sencillo de solucionarlo.

4
5 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i, manifiesta,
6 con respecto a las consultas y preocupaciones que expresa la señora Xinia
7 Gamboa, Síndica del Distrito de Florencia, lo que voy a coordinar es para que
8 tengamos en la siguiente sesión una exposición tanto de los compañeros que
9 coordinan todo el aspecto y logística de los temas de emergencia, como del señor
10 Pablo Jiménez de la Unidad Técnica para que puntualmente nos puedan decir el
11 avance de estos temas, en qué punto se encuentran estos temas relacionados a
12 esos pasos de aguas, puentes y demás que usted ha expresado y que
13 efectivamente como usted lo dice estuve presente en julio del año pasado en el
14 distrito viendo esa situación de esos puentes y como ella lo expresa hay solicitudes
15 formales al respecto. En relación a los temas de parquímetros que expresan los
16 Regidores José Pablo Rodríguez, Juan Diego González y Luis Fernando Solís en
17 cuanto a darle continuidad de manera tal que se divulgue el uso, la mecánica, los
18 procesos para los usuarios, facilitar la información y a que también la información
19 esté colgada en el sitio Web o inclusive con respecto a la aplicación, ese tema lo
20 estaremos revisando para que esta comunicación se mejore con respecto a la
21 ciudadanía, más allá del video tomo nota José Pablo de asunto del Reglamento y
22 del asunto de las preguntas frecuentes como dice el señor Juan Diego González y
23 el asunto de una pestaña inclusive dedicada a este tema como lo sugirió el señor
24 Luis Fernando Solís en el sitio Web. Con relación al otro tema que consulta el señor
25 Solís Sauma en cuanto a los ingresos y a la efectividad de este proyecto, importante
26 hacer de conocimientos de ustedes señores Regidores con el debido respeto que
27 le Proyecto de Parquímetros se encuentra bajo una investigación especial en el
28 Departamento de Control Interno, razón por la cual no se ha girado hasta este
29 momento algún pago al proveedor, dicha investigación inició en el mes de diciembre
30 cuando asume recién la gestión de Alcaldía y se ha alargado en estos meses del

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG. 45

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 año 2022, estamos próximos a recibir este informe, a partir de este informe es que
2 se procederá con los siguientes pasos, debo guardar el debido respecto a este
3 procedimiento de Control Interno por lo tanto a otros aspectos no podría referirme
4 en este momento, sin embargo la situación que apremia en este caso es el trámite
5 que realiza Control Interno, tanto el Concejo Municipal como Alcaldía debemos de
6 esperar a que este proceso finiquite para continuar con lo que corresponde de
7 acuerdo a las recomendaciones técnicas. Con relación al otro tema que expresa la
8 Regidora Diana Corrales, relacionado en esto, ella, dando un ejemplo de un
9 proceso de tramitación de permiso de patente en aquel momento, el año pasado
10 aproximadamente estamos hablando del mes de agosto y anteriores porque estuve
11 en ese entonces como Alcaldesa dando seguimiento y acompañamiento a este
12 tema, dando acompañamiento a la comunidad hasta tal punto inclusive como lo hice
13 saber de manera pública, también me hice presente en la comunidad para observar
14 desde las nueve de la noche hasta las tres y cuarenta de la madrugada siguiente,
15 cómo era que funcionaba un bar sin permisos, en ese caso lo que conocemos como
16 un bar clandestino, y eso está totalmente relacionado a un trámite de patente, de
17 permiso de funcionamiento, en lo particular en aquel momento, inclusive como
18 Vicealcaldesa, además de estar cercana a la comunidad, también tuve la
19 oportunidad de conversar y reunirme con el Regidor Luis Fernando Solís Sauma,
20 estuvimos compartiendo esta información relacionada con el reglamento interno
21 municipal relacionada con la Ley 9047 y posterior, también estuve compartiendo,
22 me dieron un espacio los compañeros de la Comisión de Jurídicos que si bien
23 recuerdo eran don José Pablo Rodríguez, Doña Yuseth Bolaños y Don Juan Diego
24 González y me referí al menos a lo que yo había estudiado, analizado y la
25 información que yo había resumido con respecto a toda esa tramitología.
26 Efectivamente en el artículo 18 del Reglamento Interno Municipal, se refiere a la
27 denegatoria, dice que, la licencia o patente de licores podrá denegarse cuando se
28 emplean los artículos 8 y 9 de la ley o en observancia del artículo 81 del Código
29 municipal, de lo cual se expedirá copia al Departamento de Patentes. Es decir, que,
30 si se puede negar un trámite de solicitud de patente de licor, en el artículo 9 dice

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG. 46

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 licencias permanentes. Son aquellas que se otorgan para ejercer una actividad de
2 forma continua y permanente y que su explotación no implique, de forma alguna la
3 puesta en peligro del orden público, entendiéndose éste como la paz social, la
4 tranquilidad de la seguridad, de la moral y las buenas costumbres. Con relación a la
5 ley 9047, dice esta ley en el artículo 8, en el inciso B, que es requisito tener el pago
6 de los permisos de construcción del local, qué es a lo que está refiriendo la señora
7 Diana Corrales, dice en el inciso B, de este artículo 8, Demostrarse, el propietario,
8 poseedor, usufructuario o titular de un contrato de arrendamiento o contrato del local
9 comercial apto para la actividad que va a desempeñar o bien contar con los planos
10 aprobados por la Municipalidad para la construcción del establecimiento donde se
11 usará la licencia y contra el pago correspondiente del permiso de construcción. Más
12 allá de este tema, solamente del permiso de construcción, lo más importante es que
13 en esta ley, en el artículo 3 inciso C, se dice que el Concejo Municipal aprueba bajo
14 criterios de interés superior del menor, riesgo social, derecho a la salud y en esta
15 ley también no precisó en este momento el artículo también se refiere a que el
16 solicitante debe estar al día con todas las obligaciones que tenga con la
17 Municipalidad, entonces en relación a ese caso específico de doña Diana y porque
18 estuve este sábado visitando la Comunidad de San Luis de Florencia para ver otras
19 temáticas de interés comunal, entre caminos, proyectos productivos, de desarrollo,
20 aceras y otros asuntos, este tema hay que revisarlo con respecto a cómo fue
21 otorgada, patente si realmente se estaba cumpliendo con todo el proceso de
22 cumplimiento de ley, tanto el Reglamento interno, tanto de la ley, si se hizo el trámite
23 de manera correcta en la Unidad de Patentes administrativa y por supuesto queda
24 la contraparte que es el análisis que realmente puede ejercer el Concejo Municipal,
25 no únicamente hacer una aprobación dada las manifestaciones que habían ejercido
26 los vecinos de esta Comunidad, donde también yo expresé que estas personas
27 demandaban que no podían descansar, no podían dormir, fui testigo de estar ahí en
28 la madrugada y sencillamente el ruido era exagerado, no permitía que los vecinos
29 que estaban alrededor de este negocio pudiesen descansar o dormir, entonces, en

1 ese sentido, valga la ocasión para este resumen y de mi parte como Administración,
2 revisar el proceso, cualquier avance, les estaré comunicando.

3

4

ARTÍCULO VIII.

5

LECTURRA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

6

CORRESPONDENCIA. –

7

8

➤ Informe de correspondencia. –

9

10 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

11

22 de abril 2022

12

13 Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
14 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

15

16 Se inicia sesión:

17

18 **Artículo 1.** Se recibe oficio UV-CE-027-2022 de la Unidad de Vivienda de Coocique
19 RL comunicando la aprobación del proyecto de vivienda José Villalobos ubicado en
20 Pital. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y**
21 **tomar nota.**

22

23 **Artículo 2.** Se recibe oficio CDP-SR-012-2022 del Concejo de Distrito de Pocosol
24 solicitando la dotación de nueva maquinaria para la atención de rutas cantonales de
25 su distrito. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
26 **la Junta Vial Cantonal para su valoración.**

27

28 **Artículo 3.** Se recibe oficio CPEDA-389-22 de la Asamblea Legislativa remitiendo
29 consulta del expediente 22 918 “LEY PARA TRANSFORMAR EL CONSEJO
30 NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM) EN EL INSTITUTO

1 NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)". **SE RECOMIENDA**
2 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

3

4 **Artículo 4.** Se recibe oficio CNJ-001-2022 del Viceministerio de Juventud instando
5 a las Municipalidades del país instando a articular acciones con los Comités
6 Cantonales de la Persona Joven en la creación de sus proyectos. **SE**
7 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
8 **nota.**

9

10 **Artículo 5.** Se recibe oficio CNJ-002-2022 del Viceministerio de Juventud instando
11 a las Municipalidades del país instando a ejecutar la creación de políticas cantonales
12 de juventudes vinculadas con el plan estratégico con un esquema vinculante con la
13 política pública nacional de juventudes. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
14 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

15

16 **Artículo 6.** Se recibe oficio CNJ-002-2022 del Viceministerio de Juventud instando
17 a las municipalidades a que reglamenten el órgano del Comité Cantonal de la
18 Persona Joven siendo una herramienta jurídica vital para el trabajo de los Comités,
19 utilizando la propuesta de reglamento que envió la institución del Consejo de la
20 Persona Joven. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**
21 **por visto y tomar nota.**

22

23 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-0488-2022 de la administración municipal
24 dirigido al departamento de proveeduría solicitando criterio de aceptación o rechazo
25 del proceso de contratación con Asociación para el Desarrollo de la Cultura y el
26 Ambiente de la Región Norte. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
27 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

28

29

30

1 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio de Danny Murillo Murillo
2 solicitando audiencia para exponer informe de séptima vuelta amateur de Ciclismo
3 en San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
4 **Otorgar audiencia a Danny Murillo Murillo en la sesión ordinaria del lunes 02**
5 **de mayo de 2022 para exponer informe de séptima vuelta amateur de ciclismo**
6 **en San Carlos.**

7

8 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-0487-2022 de la administración municipal
9 dirigido al departamento de servicios jurídicos solicitando criterio cuanto a la
10 vigencia y validez de la representación legal de la Asociación para el Desarrollo de
11 la Cultura y el Ambiente de la Región Norte. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

13

14 **Artículo 10.** Se recibe oficio PE-1106-2022 de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS
15 dirigido a la gerencia general trasladando solicitud de audiencia referente al servicio
16 de quimioterapia en el Hospital San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
17 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

18

19 **Artículo 11.** Se recibe oficio DRESC-SCE12-LCMQ-0009-2022 del Liceo Capitán
20 Manuel Quirós solicitando intervención del camino de Río Tico a El Carmen de
21 Cutris. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
22 **Junta Vial Cantonal y al Concejo de Distrito de Cutris para lo que corresponda.**

23

24 **Artículo 12.** Se recibe oficio LRSJ-001-2022 del Liceo Rural San Joaquín señalando
25 el mal estado de los caminos como el principal motivo del ausentismo en dicho
26 centro educativo. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
27 **Trasladar a la Junta Vial Cantonal y al Concejo de Distrito de Cutris para lo**
28 **que corresponda.**

29

30

1 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0011-2022 de la asesoría legal del
2 Concejo Municipal con respecto al traspaso de terreno a favor de la CCSS en Santa
3 Rosa de Pocosol. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
4 **Solicitar a la Dirección Regional de Servicios de Salud de la CCSS que informe**
5 **al Concejo Municipal si persiste su interés de recibir en donación el terreno**
6 **folio real 2-147129-00, ubicado en Santa Rosa de Pocosol, a fin de llevar a cabo**
7 **la construcción del Área de Salud de Santa Rosa; en caso de ser afirmativa su**
8 **respuesta, indicar si brindarían su visto bueno con la finalidad de ceder un**
9 **área de 4.462 metros cuadrados del plano de catastro A-1562702 a favor del**
10 **proyecto de ayuda comunal para la construcción de la Escuela de Enseñanza**
11 **Especial, o si por el contrario dicha cesión afectaría la continuidad de los**
12 **intereses de la CCSS.**

13 **Solicitar a la Alcaldía Municipal que informe al Concejo Municipal sobre las**
14 **gestiones realizadas desde el Gobierno Local a fin de atender las necesidades**
15 **planteadas por la Dirección Regional de Servicios de Salud de la CCSS para**
16 **la realización del proyecto de construcción del Área de Salud en Santa Rosa**
17 **de Pocosol.**

18

19 **Artículo 14.** Se recibe oficio PE-134-04-2022 del Instituto de Vivienda y Urbanismo
20 remitiendo comunicado sobre vigencia del Reglamento de Fraccionamiento y
21 Urbanizaciones. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
22 **Trasladar a la administración municipal para su conocimiento.**

23

24 **Artículo 15.** Se recibe documento sin número de oficio de Constructora Davivienda
25 SA solicitando la donación del terreno para el proyecto de vivienda Creciendo
26 Juntos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
27 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
28 **recomendación.**

29

30

1 **Artículo 16.** Se recibe oficio CCDRSC-0149-2022 del Comité Cantonal de Deportes
2 y Recreación remitiendo propuesta para la ampliación y mejoras del techo en la
3 piscina del Complejo Deportivo Maracaná. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
4 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal para valore la**
5 **realización del proyecto de ampliación y mejoras del techo en la piscina del**
6 **Complejo Deportivo Maracaná e informe al Concejo Municipal la valoración de**
7 **esta propuesta.**

8

9 **Artículo 17.** Se recibe oficio CCDRSC-0150-2022 del Comité Cantonal de Deportes
10 y Recreación remitiendo propuesta para la construcción del gimnasio para la
11 práctica del boxeo en la Ciudad Deportiva. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para valore la**
13 **construcción del gimnasio para la práctica del boxeo en la Ciudad Deportiva**
14 **e informe al Concejo Municipal la valoración de esta propuesta.**

15

16 **Artículo 18.** Se recibe oficio MSC-AM-0510-2022 de la administración municipal
17 solicitando la designación de una funcionaria que sustituya a Patricia Solís Rojas en
18 sus vacaciones en el periodo comprendido entre el 02 de mayo y el 03 de junio. **SE**
19 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Con base en el oficio**
20 **MSC-AM-0510-2022 de la Administración Municipal solicitando designar una**
21 **funcionaria que supla las funciones de la secretaria del Concejo Municipal por**
22 **el goce de sus vacaciones, se determina, designar a la señora Maricela Zúñiga**
23 **Fernández para que asuma las funciones de la Secretaría del Concejo**
24 **Municipal en el período comprendido del 02 de mayo al 03 de junio del año en**
25 **curso. Así mismo, solicitar a la Administración Municipal que en caso de**
26 **cumplir a cabalidad con lo establecido por la Procuraduría General de la**
27 **República y si no se encuentra impedimento alguno se autorice a hacer el**
28 **reconocimiento del recargo de funciones, así como su respectivo pago en este**
29 **nombramiento.**

30

1 **Artículo 19.** Se recibe oficio AL-DCLEAMB-027-2022 de la Asamblea Legislativa
2 remitiendo consulta del expediente 21 237 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 38 Y
3 40 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797, DE 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS
4 REFORMAS. ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS POR EXTRACCIÓN EN
5 CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO PARA BRINDAR SEGURIDAD
6 JURÍDICA Y FORTALECER LOS INGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES”.
7 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
8 **nota.**

9
10 **Artículo 20.** Se recibe documento sin número de oficio de Gonzalo Rojas Rojas
11 denunciando uso irregular del salón comunal de San Pedro de Cutris. **SE**
12 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
13 **administración municipal y a la auditoría interna para su debida valoración e**
14 **investigación.**

15
16 **Artículo 21.** Se recibe oficio MSCAM-UTGV-0624-2022 de la Unidad Técnica de
17 Gestión Vial remitiendo informe sobre visita al camino 2-10-115. **SE RECOMIENDA**
18 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
19 **Obras Públicas para su análisis y recomendación.**

20

21

22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, al
23 no haber comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia
24 presentado, da por discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones
25 que se plantean.

26

27 **ACUERDO N°11.-**

28

29 Dar por visto y tomar nota del oficio UV-CE-027-2022 de la Unidad de Vivienda de
30 Coocique RL comunicando la aprobación del proyecto de vivienda José Villalobos

1 ubicado en Pital. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

2 **APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°12.-**

5

6 Trasladar a la Junta Vial Cantonal para su valoración, oficio CDP-SR-012-2022 del

7 Concejo de Distrito de Pocosol solicitando la dotación de nueva maquinaria para la

8 atención de rutas cantonales de su distrito. **Votación unánime. ACUERDO**

9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°13.-**

12

13 Dar por visto y tomar nota del oficio CPEDA-389-22 de la Asamblea Legislativa

14 remitiendo consulta del expediente 22 918 “LEY PARA TRANSFORMAR EL

15 CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM) EN EL

16 INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)”.

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°14.-**

20

21 Dar por visto y tomar nota del oficio CNJ-001-2022 del Viceministerio de Juventud,

22 instando a las Municipalidades del país a articular acciones con los Comités

23 Cantonales de la Persona Joven en la creación de sus proyectos. **Votación**

24 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26

27 **ACUERDO N°15.-**

28

29 Dar por visto y tomar nota del oficio CNJ-002-2022 del Viceministerio de Juventud

30 instando a las Municipalidades del país instando a ejecutar la creación de políticas

1 cantonales de juventudes vinculadas con el plan estratégico con un esquema
2 vinculante con la política pública nacional de juventudes. **Votación unánime.**
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4
5 **ACUERDO N°16.-**

6
7 Dar por visto y tomar nota del oficio CNJ-003-2022 del Viceministerio de Juventud
8 instando a las municipalidades a que reglamenten el órgano del Comité Cantonal
9 de la Persona Joven siendo una herramienta jurídica vital para el trabajo de los
10 Comités, utilizando la propuesta de reglamento que envió la institución del Consejo
11 de la Persona Joven. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO. –**

13
14 **ACUERDO N°17.-**

15
16 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0488-2022 de la Administración
17 Municipal dirigido al Departamento de Proveeduría, solicitando criterio de
18 aceptación o rechazo del proceso de contratación con Asociación para el Desarrollo
19 de la Cultura y el Ambiente de la Región Norte. **Votación unánime. ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21
22 **ACUERDO N°18.-**

23
24 Con base en documento sin número de oficio del señor Danny Murillo Murillo,
25 solicitando audiencia para exponer informe de séptima vuelta amateur de Ciclismo
26 en San Carlos, se determina, otorgar audiencia a Danny Murillo Murillo en la sesión
27 ordinaria del lunes 02 de mayo de 2022 para exponer informe de séptima vuelta
28 amateur de ciclismo en San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°19.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0487-2022 de la Administración
4 Municipal dirigido al Departamento de Servicios Jurídicos, solicitando criterio cuanto
5 a la vigencia y validez de la representación legal de la Asociación para el Desarrollo
6 de la Cultura y el Ambiente de la Región Norte. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°20.-**

10

11 Dar por visto y tomar nota del oficio PE-1106-2022 de la Presidencia Ejecutiva de la
12 Caja Costarricense de Seguro Social, dirigido a la Gerencia General trasladando
13 solicitud de audiencia referente al servicio de quimioterapia en el Hospital San
14 Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°21.-**

17

18 Trasladar a la Junta Vial Cantonal y al Concejo de Distrito de Cutris para lo que
19 corresponda, oficio DRESC-SCE12-LCMQ-0009-2022 del Liceo Capitán Manuel
20 Quirós solicitando intervención del camino de Río Tico a El Carmen de Cutris.
21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°22.-**

24

25 Trasladar a la Junta Vial Cantonal y al Concejo de Distrito de Cutris para lo que
26 corresponda, oficio LRSJ-001-2022 del Liceo Rural San Joaquín señalando el mal
27 estado de los caminos como el principal motivo del ausentismo en dicho centro
28 educativo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°23.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-ALCM-0011-2022 de la Asesoría Legal del Concejo
4 Municipal con respecto al traspaso de terreno a favor de la Caja Costarricense de
5 Seguro Social en Santa Rosa de Pocosol, se establece:

6

7

ANTECEDENTES

8

9 **PRIMERO:** En el mes de noviembre del año 2011, la señora María de los Ángeles
10 Santamaría Porras, solicita ante el Concejo y la Alcaldía Municipal, se declare de
11 interés público las calles señaladas en el plano A-1026251-2005, referente a la
12 propiedad finca de Alajuela 147129-000 en virtud de que dicho terreno será donado
13 para la construcción de la clínica de Santa Rosa, entre otras cosas.

14

15 **SEGUNDO:** Por medio del oficio D.R.S.S.H.N.-ARIM-459-2011 de fecha 07 de
16 noviembre del 2011, la señora Yessenia Arce Araya, Coordinadora del Área
17 Regional de Ingeniería y Mantenimiento Huetar Norte de la CCSS, le comunica al
18 señor Gustavo Zeledón Donzo, Director Regional Huetar Norte, la valoración
19 realizada a propiedad de la señora Benita Santamaría en Santa Rosa de Pocosol,
20 adjuntando el avalúo realizado e indicando, entre otras cosas, que consideran de
21 gran importancia que se presente una intención de donación en Santa Rosa ya que
22 se tiene más que identificados los problemas tan serios de hacinamiento e
23 infraestructura que presenta la actual clínica de Santa Rosa.

24

25 **TERCERO:** Mediante el oficio DRSSRHN-4275-2011 de fecha 29 de noviembre del
26 2011, el señor Bolívar Hidalgo Navarro en su condición de Administrador de la
27 Dirección Regional de Servicios de Salud de la CCSS, comunica a la Municipalidad
28 de San Carlos que dicha Dirección se encuentra realizando las gestiones a nivel
29 central para valorar la viabilidad de recepción de la propiedad ubicada en Santa
30 Rosa de Pocosol, lo cual realizarán de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de

1 Donaciones de la CCSS.

2

3 **CUARTO:** En fecha 06 de enero del 2012, mediante oficio A.M.-0041-2012, el señor
4 Alfredo Córdoba Soro en calidad de Alcalde Municipal, comunica al Concejo que
5 considera procedente la aceptación del terreno en análisis, toda vez que en el futuro
6 el mismo podrá ser destinado para la construcción de un Área de Salud, lo anterior
7 con fundamento en los oficios D.R.S.S.H.N.-ARIM-457-2011 emitido por el Área
8 Regional de Ingeniería y Mantenimiento Huetar Norte de la CCSS y DRSSRHN-
9 4275-2011 de la Dirección Regional de Servicios de Salud de la CCSS.

10

11 **QUINTO:** El Concejo Municipal en su sesión ordinaria celebrada el lunes 13 de
12 febrero del 2012, mediante artículo N° 12 del acta N° 09, determinó acordar:

13

14 *Aprobar la aceptación de la donación de terreno por parte de la señora*
15 *María de los Ángeles Santamaría Porras, el cual se ubica en Santa Rosa*
16 *de Pocosol, para ser destinado a calle pública y consecuentemente, se*
17 *proceda como corresponda con la donación del terreno para la construcción*
18 *del Área de Salud de Santa Rosa de Pocosol, con base en los oficios DAJ-*
19 *00121-2012-2012 y DI-061-2012, emitidos por los Departamentos de*
20 *Asuntos Jurídicos e Ingeniería respectivamente. **Votación unánime.***

21

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

22

23 **SEXTO:** En fecha 21 de junio del 2013, mediante oficio A.M.-0900-2013, el señor
24 Alfredo Córdoba Soro en calidad de Alcalde Municipal, asigna al funcionario
25 Gerardo Esquivel, Gestor de Proyectos Municipal, el proyecto referente a la
26 donación de terreno en Santa Rosa de Pocosol por parte de la señora María de los
27 Ángeles Santamaría Porras, a fin de coordinar con la CCSS lo pertinente.

28

29 **SÉTIMO:** Mediante oficio DRSSRHN-3248-2013 de fecha 06 de setiembre del
30 2013, el señor Gustavo Zeledón Donzo de la Dirección Regional de Servicios de

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG.58

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 Salud de la CCSS, remite al Concejo Municipal informe de la valoración del terreno
2 propuesto para donar al Área de Salud de Santa Rosa en Pocosol, informe técnico
3 en el que se concluye que bajo las condiciones del momento no era viable la
4 aceptación del mismo, siendo que en el momento en que la Municipalidad de San
5 Carlos realice las obras de infraestructura y desarrollo de la zona donde se ubica el
6 terreno, el mismo pueda ser considerado apto para una posible donación.

7

8 **OCTAVO:** Por medio del oficio DRSSRHN-3693-2013 de fecha 07 de noviembre
9 del 2013, el señor Gustavo Zeledón Donzo de la Dirección Regional de Servicios
10 de Salud de la CCSS, con relación a la donación de terreno en Santa Rosa de
11 Pocosol, indica a la Dirección General Municipal lo siguiente:

12

13 ✓ Que el terreno fue donado por la propietaria a la Municipalidad de San
14 Carlos hace aproximadamente un año, según trámites realizados por la
15 Licenciada Gabriela González.

16

17 ✓ Se requiere el proyecto de la Municipalidad en donde se consigne la
18 construcción de caminos, aceras, alcantarillados, disponibilidad de agua,
19 entre otros, para darle viabilidad al proyecto y que la Caja Costarricense
20 del Seguro Social cuente con el fundamento para la aceptación de la
21 propiedad en un proyecto de desarrollo que efectivamente se va a
22 ejecutar.

23

24 ✓ Respecto al metraje de la propiedad que aparece segregada para futura
25 clínica, según el plano adjunto, la CCSS estaría aceptando la donación
26 por las 2.4 hectáreas que se indican en el mismo, considerando
27 condiciones topográficas, drenajes, plantas de tratamiento, etcétera.

28

29 **NOVENO:** Mediante oficio UTGVM-0538-2016 de fecha 13 de mayo del 2016, el
30 señor Pablo Jiménez Araya, en su condición de Director de la Unidad Técnica de

1 Gestión Vial Municipal, remite a la Alcaldía Municipal informe de inspección de las
2 vías de acceso a la futura clínica de la CCSS en Santa Rosa de Pocosol,
3 recomendando en el mismo, entre otras cosas: contar con una calzada mejorada,
4 sustitución de dos pasos de alcantarillas, construcción de cunetas revestidas para
5 el traslado de aguas pluviales, etcétera.

6

7 **DÉCIMO:** En fecha 19 de mayo del 2016, mediante oficio A.M.-0637-2016, la
8 Alcaldía Municipal informa a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de
9 Pocosol, que con relación al proyecto de construcción del Área de Salud de Santa
10 Rosa, esa Alcaldía se compromete a ejecutar las mejoras de las vías de acceso a
11 la propiedad de la futura clínica, de conformidad con la recomendación técnica
12 brindada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal mediante oficio UTGVM-
13 0538-2016, una vez que la CCSS inicie con la construcción de la misma.

14

15 **DÉCIMO PEIMERO:** En fecha 03 de febrero del 2022, se presenta ante la
16 Secretaría del Concejo Municipal documento emitido por la Fundación Sara y Amor,
17 cédula jurídica 3-002-754079, mediante el cual se solicita la donación de un área de
18 4.462 metros cuadrados del plano de catastro A-1562702, esto debido a que
19 colindante al plano citado se está gestionando un proyecto de ayuda comunal para
20 la construcción de la Escuela de Enseñanza Especial, pero por errores involuntarios
21 en la conceptualización inicial no se previó el área total necesaria para la ejecución
22 del proyecto, señalándose que la Junta de Salud y la Asociación de Desarrollo
23 Integral de Santa Rosa de Pocosol no consideran que este cambio afecte la
24 continuidad de los intereses de la CCSS debido a que el área restante de 20.000
25 m² es suficiente para la construcción del proyecto de que viene gestionando con la
26 CCSS.

27

28 Con base a lo expuesto en los puntos anteriores, al análisis realizado sobre la
29 materia, y en vista de que la última gestión registrada con relación al proyecto de
30 donación de terreno para la construcción del Área de Salud en Santa Rosa de

1 Pocosol se realizó en el año 2016, se determina:

2

3 1. Solicitar a la Dirección Regional de Servicios de Salud de la CCSS
4 que informe al Concejo Municipal si persiste su interés de recibir en
5 donación el terreno folio real 2-147129-00, ubicado en Santa Rosa de
6 Pocosol, a fin de llevar a cabo la construcción del Área de Salud de
7 Santa Rosa; en caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si
8 brindarían su visto bueno con la finalidad de ceder un área de 4.462
9 metros cuadrados del plano de catastro A-1562702 a favor del
10 proyecto de ayuda comunal para la construcción de la Escuela de
11 Enseñanza Especial, o si por el contrario dicha cesión afectaría la
12 continuidad de los intereses de la CCSS.

13 2. Solicitar a la Alcaldía Municipal que informe al Concejo Municipal
14 sobre las gestiones realizadas desde el Gobierno Local a fin de
15 atender las necesidades planteadas por la Dirección Regional de
16 Servicios de Salud de la CCSS para la realización del proyecto de
17 construcción del Área de Salud en Santa Rosa de Pocosol.

18

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21

22 **ACUERDO N°24.-**

23

24 Trasladar a la Administración Municipal para su conocimiento, oficio PE-134-04-
25 2022 del Instituto de Vivienda y Urbanismo remitiendo comunicado sobre vigencia
26 del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. **Votación unánime.**

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1

2 **ACUERDO N°25.-**

3

4 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
5 recomendación, documento sin número de oficio de Constructora Davivienda SA
6 solicitando la donación del terreno para el proyecto de vivienda Creciendo Juntos.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9

10 **ACUERDO N°26.-**

11

12 Con base en el oficio CCDRSC-0149-2022 del Comité Cantonal de Deportes y
13 Recreación remitiendo propuesta para la ampliación y mejoras del techo en la
14 piscina del Complejo Deportivo Maracaná, se determina: solicitar a la Administración
15 Municipal que valore la realización del proyecto de ampliación y mejoras del techo
16 en la piscina del Complejo Deportivo Maracaná e informe al Concejo Municipal la
17 valoración de esta propuesta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

18 **APROBADO. –**

19

20

21 **ACUERDO N°27.-**

22

23 Con base en el oficio CCDRSC-0150-2022 del Comité Cantonal de Deportes y
24 Recreación remitiendo propuesta para la construcción del gimnasio para la práctica
25 del boxeo en la Ciudad Deportiva, se determina, trasladar a la Administración
26 Municipal para que valore la construcción del gimnasio para la práctica del boxeo
27 en la Ciudad Deportiva e informe al Concejo Municipal la valoración de esta
28 propuesta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°28.-**

2

3 Con base en el oficio MSC-AM-0510-2022 de la Administración Municipal
4 solicitando designar una funcionaria que supla las funciones de la secretaria del
5 Concejo Municipal por el goce de sus vacaciones, se determina, designar a la
6 señora Maricela Zúñiga Fernández para que asuma las funciones de la Secretaría
7 del Concejo Municipal en el período comprendido del 02 de mayo al 03 de junio del
8 año en curso. Así mismo, solicitar a la Administración Municipal que en caso de
9 cumplir a cabalidad con lo establecido por la Procuraduría General de la República
10 y si no se encuentra impedimento alguno se autorice a hacer el reconocimiento del
11 recargo de funciones, así como su respectivo pago en este nombramiento. **Votación**
12 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14

15 **ACUERDO N°29.-**

16

17 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-DCLEAMB-027-2022 de la Asamblea
18 Legislativa remitiendo consulta del expediente 21 237 “REFORMA DE LOS
19 ARTÍCULOS 38 Y 40 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797, DE 4 DE
20 OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS. ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS
21 POR EXTRACCIÓN EN CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO PARA
22 BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA Y FORTALECER LOS INGRESOS DE LOS
23 GOBIERNOS LOCALES”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO. –**

25

26

27 **ACUERDO N°30.-**

28

29 Trasladar a la Administración Municipal y a la Auditoría Interna para su debida
30 valoración e investigación, documento sin número de oficio del señor Gonzalo Rojas

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 25-2022

PAG. 63

Lunes 25 de abril del 2022

Sesión Ordinaria

1 Rojas, denunciando uso irregular del salón comunal de San Pedro de Cutris.

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. —**

3

4 **ACUERDO N°31.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis
7 y recomendación, oficio MSCAM-UTGV-0624-2022 de la Unidad Técnica de Gestión

8 Vial remitiendo informe sobre visita al camino 2-10-115. **Votación unánime.**

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. —**

10

11

12 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR**
13 **CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

14

15

16

17

18 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

19 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

20

21
